

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

### Actas

- 5** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la decimoquinta reunión de junta directiva, celebrada el martes 27 de octubre de 2020
- 8** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el martes 27 de octubre de 2020
- 10** De la Comisión de Seguridad, relativa a la decimosexta reunión de junta directiva, celebrada el martes 24 de noviembre de 2020
- 12** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el martes 24 de noviembre de 2020

### Informes

- 13** De la Comisión de Puntos Constitucionales, primero semestral de actividades del segundo año de la LXIV Legislatura, 1 de septiembre de 2019-28 de febrero de 2020
- 19** De la Comisión de Puntos Constitucionales, segundo semestral de actividades (1 de marzo-31 de agosto de 2020)

### Convocatorias

- 25** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Defensa Nacional, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 18 de febrero, a las 10:30 horas
- 26** De la Comisión de Puntos Constitucionales, al parlamento abierto para analizar diversas iniciativas a fin de construir el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, que se llevará a cabo el viernes 19 de febrero, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Energía, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo en el formato semipresencial Aprav el viernes 19 de febrero, a las 10:30 horas
- 27** De la Comisión de Turismo, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 19 de febrero, a las 11:00 horas
- 28** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas

**Pase a la página 2**

**Jueves 18 de febrero**

- 28** De la Comisión de Vivienda, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 13:00 horas, hora del centro del país
  
- 29** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas
  
- 29** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Edna Laura Huerta Ruiz cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Respetuosamente  
Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Febrero 17 de 2021.)

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a

consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Anita Sánchez Castro cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada Anita Sánchez Castro cause alta como integrante en la Comisión de Salud.

Respetuosamente  
Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Febrero 17 de 2021.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones ordinarias que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera cause baja como secretario de la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Mario Manuel Sánchez Villafuerte cause alta como secretario en la Comisión de Defensa Nacional.

- Que el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera cause baja como secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Mario Manuel Sánchez Villafuerte cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Mario Manuel Rodríguez Rivera cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Mario Manuel Sánchez Villafuerte cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Diputado Moisés Ignacio Mier y Velazco (rúbrica)  
Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera cause baja como integrante del Grupo de Amistad con Australia.

- Que el diputado Mario Manuel Sánchez Villafuerte cause alta como integrante en el Grupo de Amistad con Australia.

- Que el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera cause baja como integrante del Grupo de Amistad con Finlandia.

- Que el diputado Mario Manuel Sánchez Villafuerte cause alta como integrante en el Grupo de Amistad con Finlandia.

- Que el diputado Mario Manuel Rodríguez Rivera cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad con India

- Que el diputado Mario Manuel Sánchez Villafuerte cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad con India.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Diputado Moisés Ignacio Mier y Velazco (rúbrica)  
Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 16 de febrero de 2021.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones ordinarias que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que el diputado Jesús Gerardo Puentes Balderas cause alta como secretario en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Jesús Gerardo Puentes Balderas cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Jesús Gerardo Puentes Balderas cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Moisés Ignacio Mier y Velazco (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Febrero 17 de 2021.)

## Actas

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, secretario.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

A las 10:10 horas del martes 27 de octubre de 2020, en el mezanine norte, del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social.

Estuvieron presentes los siguientes

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, secretario de la comisión, dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Cuarta Reunión de Junta Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **tercer informe semestral** de la Comisión de Seguridad Social.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **cuarto informe semestral** de la Comisión de Seguridad Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **plan anual de trabajo** de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al Tercer Año de la LXIV Legislatura.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen negativos:

**a. Dictamen** a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas de cotización

**b. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y a la Ley del ISSSTE, en materia de disminución de semanas de cotización.

**c. Dictamen** a las iniciativas con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo tercero y vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social, para prever la base de cotización y aplicar el límite de 25 salarios mínimos para los asegurados y sus beneficiarios que opten por acogerse al esquema de pensiones de la derogada Ley de Seguro Social.

**d. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, para otorgar el servicio de guardería sin distinción de género a los trabajadores.

**e. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 109 y 216 de la Ley del Seguro Social y a la iniciativa que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En materia de Conservación de Derechos para extender el servicio de atención médica en epidemias de carácter grave.

**f. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 101 y 102 bis de la Ley del Seguro Social, para otorgar un subsidio en dinero a la asegurada durante el embarazo y el puerperio el cual se

pagará mediante la emisión de un certificado único de incapacidad por 84 días.

**g. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, para garantizar los derechos del trabajador en la falta de inscripción y omisión de las cuotas obrero patronales.

**h. Dictamen** a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma que adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar equipo de protección al personal médico para enfermedades contagiosas o emergencias sanitarias como pandemias.

**i. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto de seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para que las instituciones de seguridad social como el ISSSTE, IMSS e ISFAM, en pandemia o emergencia sanitaria atiendan a toda la población en general.

**j. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 37 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para facilitar al personal médico y servidores públicos en general para que en caso de una enfermedad infecto contagiosas o que impidan la movilidad, realicen todos los trámites de su licencia médica sin necesidad de que este se realice de manera presencial.

**k. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, para amparar por el seguro de enfermedades y maternidad a las personas reconocidas por el asegurado, mismas que fungieran como tutores o padres adoptivos, sin depender del grado de parentesco o consanguinidad.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen positivo:

**a. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Reglamentaria Apartado B, Artículo 123 Constitucional y la Ley de Responsabilidades Administrativas, para sancionar como falta administrativa grave, aquellos actos y omisiones sobre las cuotas, aportaciones o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores o pensionados y que no se reporten a la institución.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones negativas:

**a. Opinión** a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para unir créditos de vivienda incluso entre personas sin ningún vínculo consanguíneo o de afinidad.

**b. Opinión** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social, para brindarle seguridad social a los operadores de transporte público taxi.

**c. Opinión** a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, para otorgar seguridad social a los periodistas.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, de la Comisión de Seguridad Social**

11. Asuntos generales y clausura

En uso de la voz, **la diputada Mary Carmen Bernal Martínez**, en su carácter de presidenta de la Comisión de Seguridad Social y en acuerdo con los secretarios

de la junta directiva de la misma, comentó que en virtud de que todos y cada uno de los documentos que conforman el orden del día de la decimoquinta reunión fueron sometidos a un análisis y discusión en las diez reuniones previas que de manera virtual tuvieron lugar a través de la plataforma zoom a lo largo de la suspensión de actividades, derivado de la pandemia por Covid-19. Estos documentos fueron aprobados en sus términos sin que los diputados hicieran uso de la voz, por lo que se procedió a dar lectura en lo individual a cada uno de los puntos del orden del día, solicitando su aprobación en lo económico y recabando las firmas de los diputados asistentes.

Todo esto se dio en un contexto de reuniones presenciales cortas y ejecutivas, ponderando la seguridad y minimizando los contagios de los asistentes a la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra y a las 10:55 horas se levantó la reunión, citando en tiempo y forma para la siguiente, programada para el mes de noviembre de 2020.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 9 de diciembre de 2020.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, secretario.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

A las 11:10 horas del martes 27 de octubre de 2020, en el mezanine norte del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

Estuvieron presentes los siguientes

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Víctor Adolfo Mojica Wences, María del Pilar Ortega Martínez, Ector Jaime Ramírez Barba, Lucinda Saldoval Soberanes, Irán Santiago Manuel, Elba Lorena Torres Díaz, Carlos Torres Piña, Martha Angélica Zamudio Macías.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, secretario, dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Cuarta Reunión de Junta Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **tercer informe semestral** de la Comisión de Seguridad Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **cuarto informe semestral** de la Comisión de Seguridad Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **plan anual de trabajo** de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al tercer año de la LXIV Legislatura.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen negativos:

**a. Dictamen** a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas de cotización.

**b. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y a la Ley del ISSSTE, en materia de disminución de semanas de cotización.

**c. Dictamen** a las iniciativas con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo tercero y vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social, para prever la base de cotización y aplicar el límite de 25 salarios mínimos para los asegurados y sus beneficiarios que opten por acogerse al esquema de pensiones de la derogada Ley de Seguro Social.

**d. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, para otorgar el servicio de guardería sin distinción de género a los trabajadores.

**e. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 109 y 216 de la Ley del Seguro Social y a la iniciativa que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de conservación de derechos para extender el servicio de atención médica en epidemias de carácter grave.

**f. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artícu-

los 101 y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, para otorgar un subsidio en dinero a la asegurada durante el embarazo y el puerperio el cual se pagará mediante la emisión de un certificado único de incapacidad por 84 días.

**g. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, para garantizar los derechos del trabajador en la falta de inscripción y omisión de las cuotas obrero patronales.

**h. Dictamen** a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma que adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar equipo de protección al personal médico para enfermedades contagiosas o emergencias sanitarias como pandemias.

**i. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto de seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para que las instituciones de seguridad social como el ISSSTE, IMSS e ISFAM, en pandemia o emergencia sanitaria atiendan a la población en general.

**j. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 37 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para facilitar al personal médico y servidores públicos en general para que en caso de una enfermedad infecto contagiosas o que impidan la movilidad, realicen todos los trámites de su licencia médica sin necesidad de que este se realice de manera presencial.

**k. Dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, para amparar por el seguro de enfermedades y maternidad a las personas reconocidas por el asegurado, mismas que fun-

gieran como tutores o padres adoptivos, sin depender del grado de parentesco o consanguinidad.

**8.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen positivo:

**a. Dictamen** a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Reglamentaria Apartado B, Artículo 123 Constitucional y la Ley de Responsabilidades Administrativas, para sancionar como falta administrativa grave, aquellos actos y omisiones sobre las cuotas, aportaciones o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores o pensionados y que no se reporten a la institución.

**9.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones negativas:

**a. Opinión** a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para unir créditos de vivienda incluso entre personas sin ningún vínculo consanguíneo o de afinidad.

**b. Opinión** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social, para brindarle seguridad social a los operadores de transporte público taxi.

**c. Opinión** a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, para otorgar seguridad social a los periodistas.

**10.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, de la Comisión de Seguridad Social.**

**11.** Asuntos generales y clausura.

En uso de la voz, la **diputada Mary Carmen Bernal Martínez** en su carácter de presidenta de la Comisión de Seguridad Social y en acuerdo con los integrantes de la comisión, comentó que en virtud de que todos y cada uno de los documentos que conforman el orden del día de la decimoquinta reunión fueron sometidos a un análisis y discusión en las cuatro reuniones previas que de manera virtual tuvieron lugar a través de la plataforma zoom a lo largo de la suspensión de actividades, derivado de la pandemia por Covid-19. Estos documentos fueron aprobados en sus términos sin que los diputados hicieran uso de la voz, por lo que se procedió a dar lectura en lo individual a cada uno de los puntos del orden del día, solicitando su aprobación en lo económico y recabando las firmas de los diputados asistentes.

Todo esto se dio en un contexto de reuniones presenciales cortas y ejecutivas, ponderando la seguridad y minimizando los contagios de los asistentes a la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra y a las 11:55 se levantó la reunión citando en tiempo y forma para la siguiente, programada para el mes de noviembre de 2020.

Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 9 de diciembre de 2020.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, RELATIVA A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del diputado secretario Juan Francisco Ramírez Salcido.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En La Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del martes veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, en el mezanine norte, situado en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social y dio inicio la reunión.

Estuvieron presentes los siguientes diputados:

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Carlos Pavón Campos, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, el secretario Juan Francisco Ramírez Salcido dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones en sentido positivo:

**a. Opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

**b. Opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas

disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

#### 4. Asuntos generales y clausura.

Por lo que se sometió a discusión y en votación económica se aprobó el orden del día.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de **opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

La diputada Hildelisa González Morales comentó que le pareció correcta la opinión dado que ya estaba concertado entre el Ejecutivo y los empresarios.

La presidenta Mary Carmen Bernal Martínez sometió en votación económica, la opinión en materia de pensiones, aprobándose por unanimidad y en sus términos.

También comentó que el diputado Isaías González Cuevas del Grupo Parlamentario del PRI envió algunas propuestas, mismas que el diputado circuló aproximadamente a las 13 horas en el chat de la comisión y que si éstas son aprobadas en la reunión ordinaria serán integradas en la opinión.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación a la **opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

El diputado Carlos Pavón Campos Hizo una reflexión sobre cómo será la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social para atender a más personas que no están siendo atendidas o si es sólo una cuestión recaudatoria. Concluyó diciendo que no se está dando la seguridad social.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez: Uno de los pilares de la salud en México es el Instituto Mexicano del Seguro Social, actualmente se están terminando los hospitales que no se concluyeron en los sexenios anteriores, se están contratando médicos especialistas, no sólo para la pandemia. El hecho de que hay más personas para ser atendidas en el instituto no implica que el instituto no atienda a todos aquellos que seguirán siendo inscritos.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez sometió en votación económica, la opinión en materia de outsourcing aprobándose por mayoría.

Finalmente, y no habiendo asuntos generales, la presidenta de la comisión da por concluida la decimosexta reunión de junta directiva, a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 9 de diciembre de 2020

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del diputado secretario Juan Francisco Ramírez Salcido.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quorum.

En La Ciudad de México, a las doce horas con doce minutos del martes veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, en el mezanine norte, situado en el edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social y dio inicio la Reunión.

Estuvieron presentes los siguientes diputados:

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Carlos Pavón Campos, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucia Flores Olivo, Isaías González Cuevas, Carmen Medel Palma, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Irán Santiago Manuel, Elba Lorena Torres Díaz, Carlos Torres Piña, Éctor Jaime Ramírez Barba, Lucinda Sandoval Soberanes, Martha Angélica Zamudio Macias.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, el secretario Juan Francisco Ramírez Salcido dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones en sentido positivo:
  - a. **Opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y

deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

**b. Opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

#### 4. Asuntos generales y clausura.

Por lo que se sometió a discusión y en votación económica se aprobó el orden del día.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de **opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

La diputada Elba Lorena Torres Díaz: ¿Cómo le va a impactar al empresariado?

La diputada Hildelisa González Morales manifestó que el sector empresarial contribuyó con el Ejecutivo para la realización de la iniciativa.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez comentó que la cuarta transformación esta por los más vulnerables y que esta Iniciativa tiene como objetivo aplicar justicia social para reparar una deuda histórica.

La diputada Susana Cano González comentó que ella quiere apoyar dado que es algo que se viene viendo desde el inicio de la gestión por lo que ella votará a favor.

El diputado Isaías González Cuevas comentó que hizo llegar una opinión y propuesta sobre los artículos 165, 168 y 170 de la Ley del Seguro Social, su propuesta es que dichas reformas se realicen con salarios mínimos dado que la UMA cuesta menos que el salario mínimo,

también informo que envié propuesta al Ejecutivo federal haciendo alusión a que las afores no se tocan por lo que es importante reformarla, finalmente Pensio-nissste es la única afore que participa con una parte a los trabajadores.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez se adhiere a la propuesta por lo que solicita que se incorpore a cuerpo de la opinión.

La diputada Hildelisa González Morales se suma a la propuesta del diputado Isaías González Cuevas sobre las Afores.

La diputada Hildelisa González Morales sometió en votación económica, la opinión en materia de pensiones, aprobándose por mayoría.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación a la **opinión en sentido positivo** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

El diputado Isaías González Cuevas comentó que él había presentado una propuesta, pero que la del presidente es más completa.

La diputada Hildelisa González Morales y la diputada Elba Lorena Torres Díaz preguntaron si la iniciativa está bien regulada para aplicarla de manera correcta para dotar con certeza jurídica a los trabajadores.

La diputada Lucinda Sandoval preguntó cuál será el estatus de los trabajadores si es que se eliminan las empresas; si esto aplica para los trabajadores de las universidades y para el personal de confianza.

El diputado Eleuterio Arrieta expresó que con esta reforma se acaba con las malas prácticas.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez comentó que se termina con el outosurcing en todos los sectores y que la contratación deberá ser de forma directa.

La diputada Hildelisa González Morales sometió en votación económica, la opinión en materia de pensiones, aprobándose por mayoría.

Finalmente, y no habiendo asuntos generales, la presidenta de la comisión da por concluida la decimosexta reunión ordinaria, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos.

Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 9 de diciembre de 2020.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

## Informes

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019-28 DE FEBRERO DE 2020

### Contexto

El presente informe, tiene por objeto dar a conocer los trabajos realizados por la Comisión, cuya misión consiste en incorporar a nuestra Constitución las reformas necesarias que permitan a la sociedad enfrentar la realidad actual, privilegiando los temas de mayor consenso en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.

Dicho lo anterior, de manera institucional me permito presentar el informe correspondiente al Primer semestre del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que en estricto sentido encabezo a partir del día 06 de febrero de 2020.

Es importante subrayar que el desarrollo de los trabajos que se informan, se llevó a cabo de manera coordinada con las y los integrantes de la Comisión. Prevalció el diálogo, la transparencia y el respeto a la pluralidad, como principios rectores de las actividades realizadas durante el periodo que se informa a continuación.

## I. Introducción

Con fundamento en el numeral 1 y la fracción XXXIII del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción X, numeral 1, del artículo 150, la fracción III, numeral 1, del artículo 158, el artículo 165 y la fracción IV del artículo 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta a continuación el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Puntos Constitucionales.

De la misma manera, se proporciona información sintetizada de las reuniones de junta directiva y las plenarios, y los dictámenes resueltos por el pleno de la comisión.

También se comunica sobre el cumplimiento en el plan anual de trabajo y, finalmente, se informa sobre los recursos asignados a la comisión por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

## II. Integrantes

A la fecha del informe, la Comisión de Puntos Constitucionales está constituida por 34 legisladoras y legisladores. La distribución de sus integrantes se presenta a continuación:

- Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1 diputado (3 por ciento).
- Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 1 diputado (3 por ciento).

- Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 2 diputadas (6 por ciento).
- Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), 2 diputados (6 por ciento).
- Del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), 3 diputados (9 por ciento).
- Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 3 diputados (9 por ciento).
- Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), 5 diputados (14 por ciento).
- Del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 17 diputados: 50 por ciento.

**Diputados:** Aleida Alavez Ruiz (Morena), presidenta; Esteban Barajas Barajas (Morena), Gustavo Contreras Montes (Morena), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Morena), Javier Salinas Narváez (Morena), José Elías Lixa Abimerhi (PAN), Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN), María Alemán Muñoz Castillo (PRI), Iván Arturo Pérez Negrón (PES), Silvano Garay Ulloa (PT), Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano), secretarios; Marcos Aguilar Vega (PAN), Karen Ivette Audiffred Fernández (Morena), Lidia García Anaya (Morena), Erasmo González Robledo (Morena), Raúl Gracia Guzmán (PAN), Édgar Guzmán Valdez (PES), Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM), Pablo Gómez Álvarez (Morena), Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), David Orihuela Nava (Morena), Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena), Claudia Pastor Badilla (PRI), Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), Paola Tenorio Adame (Morena), Rosalba Valencia Cruz (Morena), Alejandro Viedma Velázquez (Morena), Ricardo Villarreal García (PAN).

En el periodo de que se informa se realizaron diversas altas y bajas, así como cambios de integrantes de la comisión, de acuerdo con lo siguiente:

- El 18 de septiembre de 2019, la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena, causó alta como integrante.
- El 16 de diciembre de 2019, la diputada Miroslava Carrillo Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, causó baja como presidenta.
- A propuesta de la Junta de Coordinación Política y por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 6 de febrero de 2020 se aprobó, con fundamento en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la modificación en la presidencia de la junta directiva de la comisión para depositar el encargo en la diputada Aleida Alavez Ruiz.

### III. Asuntos legislativos (iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo)

A continuación se presenta una tabla donde se enuncia el total de los asuntos legislativos recibidos en la comisión durante el periodo 1 de septiembre de 2019-28 de febrero de 2020:

Asuntos legislativos recibidos

**Total de asuntos recibidos:** 182

**Iniciativas:** 172

**Minutas:** 9

**Proposiciones con punto de acuerdo:** 1

### IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Se cumplió el programa de trabajo correspondiente al segundo año legislativo, septiembre de 2019-febrero de 2020, con los siguientes objetivos:

- Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar, con base en la normatividad reglamentaria y constitucional, las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales.
- Privilegiar los temas de mayor consenso, en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.

- Trabajar en concordancia con las instancias de decisiones pluripartidistas de la Cámara de Diputados, a fin de resolver los asuntos legislativos.

Los resultados se presentan en la siguiente lista de asuntos legislativos resueltos por la comisión en el periodo de que se informa:

Dictámenes de minutas con proyecto de decreto

1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.
2. Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **condonación de impuestos**, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto

1. Por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.
2. Por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
3. Por el que se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneración de servidores públicos.
4. Sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento a partidos políticos.

### V. Reuniones (junta directiva, plenarias y asuntos resueltos)

Entre el 1 de septiembre de 2019 y el 28 de febrero de 2020 se celebraron las siguientes reuniones:

**De junta directiva**

**1. Séptima**, realizada el 3 de diciembre de 2019. Se abordaron los siguientes asuntos:

- Segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año legislativo. Se aprobó.
- Programa anual de trabajo 2019-2020. Se aprobó.

**2. Novena**, realizada el 19 de febrero de 2020. Se abordó el siguiente asunto:

- Ruta de trabajo para dictaminar la iniciativa de reformas del artículo 4o. constitucional, en materia de bienestar. Se aprobó.

**3. De las juntas directivas de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Salud** realizada el 27 de febrero de 2019. Se abordó el siguiente tema:

- Programa de audiencias públicas de parlamento abierto para el análisis del dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. Se aprobó.

#### Plenarias

**1. Undécima**, realizada el 19 de septiembre de 2019. Se abordaron los siguientes asuntos:

- Acta de la reunión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Igualdad de Género del 23 de mayo de 2019. Se aprobó.
- Acta de la undécima reunión plenaria, del 27 de junio de 2019. Se aprobó.
- Proyecto de dictamen sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Se aprobó.
- **Proyecto de dictamen sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario. Se retiró del orden del día.**

- Reservas sobre los dictámenes con proyecto de decreto, en sentido positivo, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de modificación de nombre de las partes integrantes de la federación Veracruz de Ignacio de la Llave y Michoacán de Ocampo. Se aprobó.

**2. Duodécima**, realizada el 1 de octubre de 2019. Se abordaron los siguientes asuntos:

- Acta de la undécima reunión plenaria, del 19 de septiembre de 2019. Se aprobó.
- Proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión. Se aprobó.

**3. Decimotercera**, realizada el 9 de octubre de 2019. Se abordaron los siguientes asuntos:

- Acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria, llevada a cabo el martes 1 de octubre de 2019. Se aprobó.
- Proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 116, fracción II, cuarto y quinto párrafos, y 127, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneraciones de servidores públicos. Se aprobó.

**4. Decimocuarta**, realizada el 29 de octubre de 2019. Se abordaron los siguientes asuntos:

- Acta de la decimotercera reunión plenaria, del 9 de octubre de 2019.  
Se aprobó.
- Proyecto de dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Se aprobó.
- Proyecto de dictamen sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Uni-

dos Mexicanos, en materia de financiamiento de partidos políticos. Se aprobó.

**5. Decimoquinta**, realizada el 31 de octubre de 2019. Se abordaron los siguientes asuntos:

- Acta de la decimocuarta reunión plenaria, del 29 de octubre de 2019. Se aprobó.
- Proyecto de dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Se aprobó.

**6. Decimosexta**, realizada el 31 de octubre de 2019. Se abordaron los siguientes asuntos:

- Acta de la decimoquinta reunión plenaria, del 31 de octubre de 2019. Se aprobó.
- Acta correspondiente a la primera reunión plenaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, del 27 de marzo de 2019. Se aprobó.
- Acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, del 8 de mayo de 2019. Se aprobó.
- Segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año legislativo. Se aprobó.
- Programa anual de trabajo 2019-2020. Se aprobó.

De comisiones unidas

**1. De Puntos Constitucionales, y de Salud**, realizada el 25 de febrero de 2020. Se abordó el siguiente asunto:

- Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. Se declaró la reunión en sesión permanente a efecto de realizar un parlamento abierto.

## VI. Subcomisiones integradas

La Comisión de Puntos Constitucionales, a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su misión dictaminadora, trabajó conforme a lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos parlamentarios correspondientes y el programa anual de trabajo.

Para desahogar los asuntos, cada iniciativa pendiente de dictamen fue turnada a la subcomisión correspondiente, de acuerdo con la materia por reformar.

Las subcomisiones para predictamen, tiene los siguientes objetivos y estudian la materia que se presenta a continuación:

### Subcomisión 1

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (educación, cultura, pueblos indígenas, salud, niñez, género, agua, etc., artículos 1-13).

### Subcomisión 2

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (debido proceso, seguridad jurídica).

### Subcomisión 3

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (laboral, ambiental, deportes, propiedad, y seguridad social, agrario y CNDH).

### Subcomisión 4

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de coordinación de la federación y municipio.

### Subcomisión 5

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de seguri-

dad pública, procuración de justicia y política exterior.

#### Subcomisión 6

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de régimen político, forma de gobierno y división de poderes.

#### Subcomisión 7

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de transparencia, anticorrupción y control de la Constitución.

#### Subcomisión 8

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de economía, hacienda y patrimonio nacional.

#### Subcomisión 9

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de democracia, régimen electoral, derechos político-electorales y participación ciudadana.

#### Subcomisión 10

Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de administración pública.

### **VII. Información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

El 23 de mayo de 2019, el Comité de Administración aprobó modificaciones del acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para apoyo de las funciones de las comisiones ordinarias, los comités legislativos, comités de los centros de estudios y las comisiones bicamarales.

En este acuerdo se asignan mensualmente a la Comisión de Puntos Constitucionales recursos financieros

por concepto de fondo fijo por un monto de 14 mil 500 pesos y 5 mil para servicios relacionados con el desarrollo de las actividades legislativas.

Hasta diciembre de 2019, el ejercicio de este gasto fue reportado por la diputada Miroslava Carrillo.

Durante enero no se realizaron actividades de la comisión por la falta de nombramiento de presidente y derivado del periodo de receso, por lo que no se registraron gastos.

A partir de febrero de 2020 y derivado de la suspensión de actividades presenciales en la Cámara y como no ha sido necesario para el ejercicio de sus funciones, la comisión no ha hecho uso de los recursos asignados.

#### **La Comisión de Puntos Constitucionales**

**Diputados:** Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), Aleida Alvarez Ruiz (rúbrica), Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Claudia Pastor Badilla, Cruz Juvenal Roa Sánchez, David Orihuela Nava (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Javier Salinas Narváez, Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), Karen Ivette Audiffred Fernández (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar, Marcos Aguilar Vega, María Alemán Muñoz Castillo, Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Raúl Gracia Guzmán, Ricardo Villarreal García, Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Silvano Garay Ulloa.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES (1 DE MARZO-31 DE AGOSTO DE 2020)

### Contexto

La pandemia causada por el coronavirus Covid-19 enmarcó un cisma en el desarrollo de la vida de la humanidad, el servicio público no ha sido la excepción.

Tuvimos que adaptarnos en un breve lapso a una realidad que solo se contemplaba en literatura de ficción.

El uso de las tecnologías ha sido un elemento que hemos incorporado a la vida legislativa de manera intempestiva y que sin embargo nos ha permitido sacar a flote la vida parlamentaria.

A partir de marzo de 2020 asumimos este duro golpe a nuestra vida cotidiana el cual sirvió para darnos cuenta de que la realidad ya no sería igual y que era necesario adaptarnos.

La nueva realidad que implica la pandemia obligó al Congreso mexicano a buscar instrumentos jurídicos y tecnológicos para cumplir con las obligaciones y responsabilidades constitucionales.

Desde marzo de 2020 y hasta la fecha hemos hecho uso de los mecanismos que nos ofrece el avance tecnológico para cumplir con las funciones de nuestra comisión, siempre con el apoyo y solidaridad de todas y todos los integrantes y su junta directiva.

Agradezco la disposición de mis compañeras y compañeros de la Comisión de Puntos Constitucionales para sacar adelante este importante trabajo a pesar de las difíciles circunstancias, procurando en todo momento el diálogo constructivo y la disposición de construir un mejor país para todas y todos los mexicanos.

### I. Introducción

Con fundamento en el numeral 1 y la fracción XXXIII del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en la fracción X, numeral 1, del artículo 150; de la fracción III, numeral 1 del artículo 158; del 165 y de la fracción IV del artículo 213 del Reglamento de

la Cámara de Diputados, se presenta a continuación el segundo informe semestral de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En primer término, nos permitiremos actualizar la integración de los legisladores de la comisión.

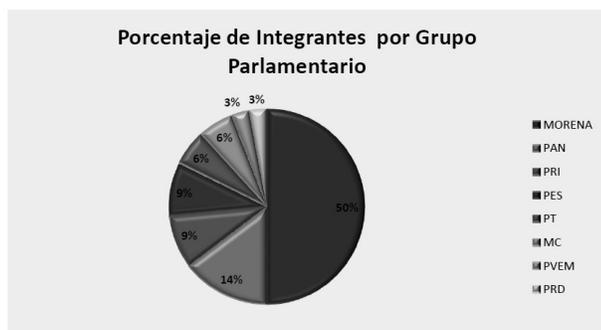
En el siguiente punto, señalaremos las diversas reuniones de la junta directiva, así como las reuniones plenarias, y productos legislativos obtenidos. También las sesiones de parlamento abierto que desarrollamos durante este segundo semestre.

Finalmente, se informa sobre los recursos asignados a la comisión, por parte del Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

### II. Integrantes de la comisión

A la fecha que se informa, la Comisión de Puntos Constitucionales está constituida por 33 legisladoras y legisladores. La distribución de sus integrantes se presenta a continuación:

- Un diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Un diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
- Dos diputados y diputadas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Dos diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- Dos diputadas y diputados y una vacante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
- Tres diputados y diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Cinco diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diecisiete diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Morena.



Fuente: Gráfico elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales

A continuación se enlistan los nombres de cada una de las y los legisladores:

### Junta Directiva

**Presidencia:** Diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena).

### Secretarías

- Diputado Esteban Barajas Barajas (Morena).
- Diputado Gustavo Contreras Montes (Morena).
- Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena).
- Diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Morena).
- Diputado Javier Salinas Narváez (Morena).
- Diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN).
- Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN).
- Diputada María Alemán Muñoz Castillo (PRI).
- Vacante (PES).
- Diputado Silvano Garay Ulloa (PT).
- Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano).

### Integrantes:

- Diputado Marcos Aguilar Vega (PAN).

- Diputada Karen Ivette Audiffred Fernández (Morena).
- Diputada Lidia García Anaya (Morena).
- Diputado Erasmo González Robledo (Morena).
- Diputado Raúl Gracia Guzmán (PAN).
- Diputado Édgar Guzmán Valdéz (PES).
- Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM).
- Diputado Pablo Gómez Álvarez (Morena).
- Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena).
- Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES).
- Diputado David Orihuela Nava (Morena).
- Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena).
- Diputada Claudia Pastor Badilla (PRI).
- Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).
- Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena).
- Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI).
- Diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT).
- Diputada Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano).
- Diputada Paola Tenorio Adame (Morena).
- Diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena).
- Diputado Alejandro Viedma Velázquez (Morena).
- Diputado Ricardo Villarreal García (PAN).

Durante el periodo que se informa, la integración de la comisión solo sufrió la baja del diputado Iván Pérez

Negrón del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en fecha 27 de julio de 2020, sin que hasta hoy se haya realizado su sustitución.

### III. Relación de asuntos legislativos (Iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo)

A continuación se presenta una tabla en la que se enuncian el total de los asuntos legislativos que fueron recibidos en la Comisión, durante el periodo que va del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.

#### Asuntos legislativos recibidos

Total de asuntos recibidos: **152**

Iniciativas: 152

Minutas: 0

Proposiciones con punto de acuerdo: 0

**Ver el anexo 1:** Tablas con información en las que se describe: fecha de recepción, autores de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo y títulos de los asuntos legislativos, así como el estado en el que se encuentran y observaciones.

Cabe destacar que el día 19 de marzo de 2020 y debido a la contingencia sanitaria derivada de la aparición del virus coronavirus Covid-19, la Mesa Directiva del Pleno de la Cámara de Diputados con la aprobación del Pleno camaral instruyó “la suspensión de todos los términos y plazos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el período de contingencia...”

En virtud de ello, todas las iniciativas y minutas turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales vigentes al 19 de marzo de 2020 y posterior a ella se encuentran con plenitud de derechos para ser dictaminadas si así lo consideran los integrantes de la Comisión.

### IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Se dio cumplimiento al programa anual de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales del segundo año legislativo, correspondiente al periodo que va de

septiembre de 2019 al mes de febrero de 2020, bajo los siguientes objetivos:

- Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar, con base en la normatividad reglamentaria y constitucional, las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales.
- Privilegiar los temas de mayor consenso, en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.
- Trabajar en concordancia con las instancias de decisiones pluripartidistas de la Cámara de Diputados, con la finalidad de resolver los asuntos legislativos.

Los resultados se presentan en la siguiente lista de asuntos legislativos resueltos por la comisión, durante el periodo que se informa:

#### Dictámenes de iniciativas

1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **Bienestar.**
2. Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de **fuero.**

### V. Reuniones de la comisión (junta directiva, plenas y productos legislativos)

Del día 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020 se celebraron las siguientes reuniones de trabajo de la junta directiva y Pleno de la Comisión de Puntos Constitucionales:

#### Reuniones de comisiones unidas

**1. Reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud,** realizada el 4 de marzo de 2020, abordando el siguiente asunto:

- Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar. **Se aprobó.** Publicación de reforma en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de mayo de 2020.

### Reuniones de junta directiva

**1. Décima reunión de junta directiva,** realizada el 11 de marzo de 2020, abordando el siguiente tema:

- Ruta de trabajo para dictaminar la iniciativa de reforma a los artículos 108 y 111 de la CPEUM en materia de fuero del Titular del Ejecutivo Federal. **Se aprobó.**

### Reuniones plenarias

**1. Decimoséptima sesión plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales,** realizada el 19 de marzo de 2020, abordando los siguientes asuntos:

- Acta de la decimosexta reunión plenaria del 10 de diciembre de 2019. **Se aprobó.**
- Acta de la reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud, del 25 de febrero de 2020. **Se aprobó.**
- Proyecto de dictamen que reforma los artículos 108 y 111 de la CPEUM en materia de fuero. **Se aprobó.** Aprobada por 18 legislaturas locales, pendiente de declaratoria.

### VI. Reuniones de consulta (audiencias públicas)

Conforme las facultades de la Comisión se celebraron parlamentos abiertos para analizar las diversas iniciativas turnadas a la Comisión con invitación de expertos, autoridades federales y locales, así como integrantes de la sociedad civil, a saber:

#### Parlamento abierto sobre la reforma en materia de bienestar

Conforme al acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud se determinó realizar sesiones de parlamento abierto los días 2 y 3 de marzo de 2020 con el siguiente programa:

### Día 1

#### 2 de marzo de 2020

9:45 a 10:00 horas. Inauguración.

**Tema: Garantías para personas con discapacidad permanente.**

10:00 a 10:20 horas. Licenciada Ariadna Montiel Reyes.

Subsecretaria de Bienestar.

10:20 a 10:40. Doctora Lídice Rincón Gallardo Pavón.

Presidenta de la Fundación Gilberto Rincón Gallardo, AC, y asesora de la Presidencia del Conapred.

10:40 a 10:55. Preguntas y respuestas.

11:20 a 11:40. Doctora Angélica Rivadeneyra Villarreal.

11:40 a 11:55. Preguntas y respuestas.

12:00 a 12:20. Katia D'Artigues Beauregard

Fundación Yo También, AC.

12:20 a 12:40. Licenciada Araceli Damián González

Directora General del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social Ciudad de México.

12:40 a 12:55. Preguntas y respuestas.

**Tema: Garantías para personas mayores**

13:00 a 13:20 horas. Maestro Pablo Yanes Rizo.

Coordinador de Investigaciones CEPAL.

13:20 a 13:40. Preguntas y respuestas.

13:40 a 13:55. Magistrado Yaopol Pérez Amaya Jiménez.

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

14:00 a 14:30. Preguntas y respuestas.

14:30 a 14:55. Receso

**Tema: Impacto constitucional en materia de derechos humanos**

17:00 a 17:20 horas. Doctora Ana Sofía Charvel Orozco.

Instituto Tecnológico Autónomo de México.

17:20 a 17:40. Doctor Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño.

Posgrado Facultad de Derecho de la UNAM.

17:40 a 17:55. Preguntas y respuestas.

18:00 a 19:00. Relatoría.

**Día 2**

**3 de marzo de 2020**

**Tema: Salud**

10:00 a 10:30 horas. **Doctor Joaquín Molina.**

**Asesor de análisis estratégico y evaluación, INSABI**

10:30 a 10:55. Preguntas y respuestas.

11:00 a 11:20. Fernanda Cobo Armijo.

Instituto Tecnológico Autónomo de México.

11:20 a 11:40. Maestra Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Académica.

11:40 a 11:55. Preguntas y respuestas.

12:00 a 12:20. Héctor Juan Villarreal Páez.

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

12:20 a 12:40. Preguntas y respuestas.

**Tema: Garantías para estudiantes**

13:00 a 13:30 horas. Licenciada Nohemí Leticia Ánimas Vargas

Titular de la Coordinación Nacional de Programa de Becas para el Bienestar “Benito Juárez”

13:30 a 13:55 horas. Preguntas y respuestas.

14:00 a 14:30 horas. Doctor Javier López Sánchez

Cuarto Visitador de la CNDH.

14:30 a 14:55 horas. Preguntas y respuestas.

La relatoría de las sesiones de parlamento abierto se puede apreciar en el dictamen de mérito publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 5 de marzo de 2020 en la liga

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/mar/20200305-V.pdf>

**Parlamento abierto en materia de movilidad y seguridad vial**

Por acuerdo del pleno de la comisión en su sesión del día 19 de marzo de 2020 se determinó la realización de un parlamento abierto en materia de movilidad y seguridad vial ante la contingencia sanitaria, se realizó por la Comisión de Puntos Constitucionales el primer foro en modalidad virtual, lo cual constituyó un enorme reto pero significó la apertura de este tipo de ejercicios que hoy son una normalidad en el trabajo parlamentario ante el escenario de la contingencia.

El foro se desarrolló con la participación de autoridades federales y con gran aportación de la sociedad civil, con el siguiente programa:

- Diputada Aleida Alavez Ruiz, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Diputado Javier Hidalgo, proponente de la iniciativa
- Diputado Ernesto Palacios Cordero, proponente de la iniciativa

- Doctor Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Anette Ramírez, gerente de Políticas Públicas en Movilidad de la Sedatu
- Wri Claudina de Gyves, Liga Peatonal
- Adriana Lobo de Almeida, directora ejecutiva de World Resources Institute México
- Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Sedatu
- Areli Carreón, Bicitekas
- Bernardo Baranda Sepúlveda, director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo
- Alejandra Leal Vallejo, directora de Céntrico
- Mariana Orozco Camacho, directora de Vinculación Metropolitana, Sedatu
- Gilberto Anaya, Cultura Vial, AC
- Ghigo Ditommaso, Gehl Institute

La relatoría de las sesiones de Parlamento Abierto se puede apreciar en el dictamen de mérito publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 13 de octubre de 2020 en la liga

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/oct/20201013-III.pdf>

### **Parlamento Abierto en materia de Sistema Nacional de Cuidados**

El día 29 de mayo de 2020 se llevó a cabo el parlamento abierto, en modalidad virtual, en materia de Sistema Nacional de Cuidados con el siguiente programa:

10:00 horas. Bienvenida

10:00 a 10:10 horas. Diputada Aleida Alavez Ruiz, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales.

10:10 a 10:20 horas. Diputada Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

10:20: 10:30. Diputada Lorena Villavicencio Ayala, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

10:30 a 10:40 horas. Elisa Gómez, directora de Diálogo Político en la Fundación Friedrich Ebert.

10:40 a 10:45 horas. Diputada Laura Rojas, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Declaratoria de inauguración.

### **Mesa 1. Repensar las tareas de cuidados desde la igualdad y el bienestar social.**

Moderación: Integrante Comisión de Puntos Constitucionales.

10:45 a 10:55 horas. Nadine Gasman Zylbermann.

Presidenta de Inmujeres.

10:55 a 11:05 horas. Margarita Garfias.

#YoCuido

11:05 a 11:15 horas. Clara Jusidman Rapoport.

Presidenta fundadora de Incide Social, AC.

11:15 a 11:25 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

11:25 a 12:00 horas. Conclusiones.

### **Mesa 2. Agendas de derechos humanos y política de cuidados**

Moderación: Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

12:00 a 12:10 horas. Nashieli Ramírez Hernández.

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

12:10 a 12:20 horas. Jana Vasilleva

Red de Cuidados México

12:20 a 12:30 horas. Pilar Alberti Manzanares.

Las Constituyentes CDMX Feministas.

12:30 a 12:40 horas. Sagrario Garay Villegas.

Universidad Autónoma de Nuevo León.

12:40 a 12:50 horas. Ronda de preguntas y respuestas

12:50 a 13:05 horas. Conclusiones.

### **Mesa 3. Economía del cuidado, experiencias locales y su desarrollo en la perspectiva internacional**

Moderación: Integrante de comisión de puntos constitucionales.

13:05 a 13:15 horas. Edith Pacheco.

Investigadora del Colegio de México.

13:15 a 13:25 horas. Ailynn Torres / Cuba.

13:25 a 13:35 horas. Cecilia Fraga / Argentina.

13:35 a 13:45 horas. Isabel Pérez / Uruguay.

13:45 a 14:00 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

14:00 a 14:10 horas. Diputado Ernesto Palacios.

Conclusiones generales.

14:10 a 14:20. Clausura

Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La relatoría de las sesiones de Parlamento Abierto se puede apreciar en el dictamen de mérito publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 05 de noviembre de 2020 en la liga

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/nov/20201105-VIII.pdf>

### **VII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

Al decretarse la emergencia sanitaria y conforme los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados, las reuniones de junta directiva, así como del pleno de la comisión se celebraron en la modalidad a distancia, por lo que no implicaron la erogación de gastos de las partidas a las que tiene acceso.

Atentamente  
Diputada Aleida Alavez Ruiz  
Presidenta

## **Convocatorias**

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 18 de febrero, a las 10:00 horas, en la modalidad virtual, a través de la herramienta Zoom.

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, presentación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 18 de febrero, a las 10:30 horas, en la modalidad virtual, a través de la herramienta Zoom.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Al parlamento abierto para analizar diversas iniciativas a fin de construir el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, que se llevará a cabo el viernes 19 de febrero, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.

Atentamente  
Diputada Aleida Alavez Ruiz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo en el formato semipresencial a partir del viernes 19 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

3. Asuntos generales.

4. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 19 de febrero, a las 11:00 horas, de manera digital.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del gobierno federal; al Poder Ejecutivo del estado de Baja California; a la Secretaría de Turismo de la misma entidad, así como a los municipios de Ensenada y Mexicali a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional. (Expediente 6159)

3.2 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país, esto en cuanto sea posible debido a

la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS CoV-2 y proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, a que realice un plan de acción emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluyan la participación de todas las entidades del país, para fortalecer la economía turística. (Expedientes 7515 y 7727)

3.3 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. (Expediente 7725)

3.4 Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo e iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX y se recorren los subsecuentes del artículo 7, de la Ley General de Turismo, en materia de salud. (Expedientes 7898 y 10029)

3.5 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Pueblos Mágicos. (Expediente 8166)

3.6 Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el turismo sea considerado un sector prioritario en la economía mexicana y proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía para que el sector turístico sea considerado como actividad económica esencial y prioritaria. (Expedientes 10405 y 10439).

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente opinión:

4.1 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de infraestructura y equipamiento de zonas turísticas, promoción a nivel nacional e internacional y Pueblos Mágicos. (Expediente 9067)

4. Asuntos generales.

## 5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezanine Norte del edificio A.

**Orden del Día**

## I. Registro de asistencia

## II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

## III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de la tercera reunión extraordinaria, y de la decimosexta, decimoséptima, decimoctava y decimonovena reuniones ordinarias

## IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

a) En sentido negativo, de la iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

b) A la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a las y los presidentes municipales y a las y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura gradual, ordenada y cauta; así como a emprender acciones con sus

áreas responsables a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado procedimiento, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto de Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

## V. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 13:00 horas, hora del centro del país, a través de la plataforma zoom, y presencial en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

## 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

## 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décimo quinta reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo el martes 8 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte, del edificio A, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 9437.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposi-

ciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada. Expediente 9422.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda. Expediente 10171.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda en relación con el Informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur (edificio A, primer piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, 73 y 107 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Janet Melanie

Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

b) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y

c) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

#### DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

#### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones represen-

tativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

### Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candi-

datura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Número telefónico y celular;

vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de diciembre de 2020.

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>